

---

declaracion

---

Exclusión financiera: Falta de acceso a productos bancarios útiles y asequibles que satisfagan las necesidades de un individuo o población: transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguros, prestados de manera responsable y sostenible. Se distinguen las siguientes causales principales de exclusión en El Salvador: i) mala categoría de riesgo en burós de crédito o agencias de información de datos; ii) sobreendeudamiento; iii) falta de garantía suficiente; iv) tasa de interés cobrada es significativamente alta que hace económicamente inviable el proyecto; v) actividad de negocio a financiar es nueva o tiene poco tiempo de haber iniciado operaciones; vi) desconocimiento.